



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29394

02/12/2020

75269

AUTOR/A: PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

Como señalan Sus Señorías, las islas son, efectivamente, territorios frágiles y especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático. En los archipiélagos españoles los problemas derivados del cambio en el régimen de precipitaciones, la subida del nivel del mar o el aumento en la frecuencia de fenómenos extremos como los referidos son especialmente preocupantes, porque a ellos se suma el efecto insular - aislamiento geográfico, singularidades en los ciclos hidrológico y biogeoquímico, etc.- que las hace más vulnerables.

El impacto económico debido a los impactos directos que se producen durante estos fenómenos extremos es claro, pero a largo plazo hay que tener en cuenta, también, impactos económicos más amplios que podrían producirse en ausencia de políticas y medidas de adaptación: impactos sobre el sector turístico por la pérdida de atractivos naturales o el aumento de la frecuencia de olas de calor; impactos sobre las actividades económicas por el cambio en la disponibilidad de agua; disminución de la productividad agrícola en determinados cultivos; descenso de recursos pesqueros por el aumento de la temperatura del mar, etc.

Los impactos ecológicos son también evidentes: procesos locales de extinción en especies no migratorias y aisladas por el efecto insular, pérdida y degradación de hábitats, mayor vulnerabilidad frente a la expansión de especies invasoras, o pérdida de servicios ecosistémicos (como polinizadores), entre otros.

Por eso es importante profundizar en el conocimiento de estas vulnerabilidades para identificar y desarrollar medidas de adaptación.



En este sentido, el 22 de septiembre de 2020, el Consejo de Ministros aprobó el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030) que, a través de sus Programas de Trabajo, aborda esta necesidad clara de seguir profundizando en qué medidas son las más adecuadas en los territorios, la importancia de ver a la naturaleza como una aliada en estos procesos de adaptación, y la necesidad de cuantificar los costes de la inacción.

Madrid, 12 de enero de 2021